





Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-17-2022-DAF relativa al:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LA ESTACIÓN HOSPITAL METROPOLITANO DEL METRO NUEVO LEÓN PARA LA RUTA AEROPUERTO DE LA LÍNEA 3, CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS, INCLUYE: EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERIAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY.

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Siendo las 16:08 hrs. del día 08 de noviembre del año 2022, se encuentran reunidos en la Sala de la Dirección de General del S.T.C. Metrorrey, sito en Pino Suárez No. 1123, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública que contiene las Bases de la Licitación antes referida y en el Acta derivada del acto de Presentación y Apertura de Propuestas que tuvo verificativo el día 02 de noviembre del año 2022, la cual fue publicada debidamente en el portal del SECOP https://secop.nl.gob.mx/; las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis detallado de las propuestas de las personas físicas y/o morales que acreditaron su participación en la etapa técnica.

El Ing. Jorge Iracheta Puente, Gerente de Administración y en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en presencia de los miembros del Comité, de los funcionarios correspondientes y de los licitantes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO TÉCNICO**, del cual se desprendió lo siguiente:

-----VISTO.- Para resolver el FALLO TÉCNICO de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-17-2022-DAF relativa al SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LA ESTACIÓN HOSPITAL METROPOLITANO DEL METRO NUEVO LEÓN PARA LA RUTA AEROPUERTO DE LA LÍNEA 3, CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS, INCLUYE: EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERIAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY, se procede a emitir el respectivo,

------RESULTANDO------

----PRIMERO: La Unidad Convocante, en fecha 29 de julio del año 2022, publicó el Resumen de la Convocatoria Pública en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la página web del SECOP https://secop.nl.gob.mx/ y en la página web de la Unidad Convocante, así como en un periódico de mayor circulación en el Estado, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-17-2022-DAF relativa al SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LA ESTACIÓN HOSPITAL METROPOLITANO DEL METRO NUEVO LEÓN PARA LA RUTA AEROPUERTO DE LA LÍNEA 3, CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS, INCLUYE: EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERIAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY, con las especificaciones, anexos y descripciones particulares que fueron entregadas en las bases para la licitación aludida.

-----SEGUNDO: La Unidad Convocante, en fecha 12 de agosto del año 2022, publicó el Resumen de Modificación a la Convocatoria Pública en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la página web del SECOP https://secop.nl.gob.mx/ y en la página web de la Unidad Convocante, así como en un periódico de mayor circulación en el Estado, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-17-2022-DAF relativa al SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LA ESTACIÓN HOSPITAL METROPOLITANO DEL METRO NUEVO LEÓN PARA LA RUTA AEROPUERTO DE LA LÍNEA 3, CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS, INCLUYE: EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERIAS EN EL ÁREA QUE

W A

F CONTRACTOR

Hoja 1 de 8

(y)

A

Ma







DESIGNE EL S.T.C. METRORREY, con las modificaciones que dieron lugar, respecto a las especificaciones, anexos y descripciones particulares que fueron entregadas en las bases para la licitación aludida, según corresponda.

-----TERCERO: Las personas que obtuvieron la inscripción para participar en la presente licitación pública, son en orden alfabético: BUILD YOUR DREAMS BUSSES MEXICO, S.R.L. DE C.V.; CONEXIÓN CENTRO AEROPUERTO, S.A. DE C.V.; CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.; CORREDOR VILLA-LOMAS, S.A. DE C.V.; ENEL GREEN POWER MEXICO, S. DE R.L.; INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V.; INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.; MULTISERVICIOS EN MOVILIDAD, S.A. DE C.V.; ORIENTAL MOTORS, S.C. DE R.L. DE C.V.; TRANSPORTE IBSOM, S.A. DE C.V.; SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V.; SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.; TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V. y VOLVO GROUP MÉXICO, S.A. DE C.V.; revisando la Unidad Convocante cualitativamente la documentación legal y de representación solicitada en las Bases de Licitación.

-----CUARTO: Que en fecha 19 de agosto del año 2022 a las 09:00 horas la Unidad Convocante llevó a cabo la visita a las instalaciones de ejecución de los servicios, misma que fue establecida en las Bases de la Licitación, habiéndose presentado los participantes: CONEXIÓN CENTRO AEROPUERTO, S.A. DE C.V.; CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.; CORREDOR VILLA-LOMAS, S.A. DE C.V.; ENEL GREEN POWER MEXICO, S. DE R.L.; INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V.; MULTISERVICIOS EN MOVILIDAD, S.A. DE C.V.; ORIENTAL MOTORS, S.C. DE R.L. DE C.V.; TRANSPORTE IBSOM, S.A. DE C.V.; SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V.; SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.; TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V. y VOLVO GROUP MÉXICO, S.A. DE C.V.; mismos que fueron debidamente inscritos en la presente licitación, así mismo se presentaron en calidad de observadores las siguientes personas: GEZ-RAIL SOLUTIONS, GmbH; P.E. INTERNACIONAL MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.; HITACHI ENERGY MEXICO, S.A. DE C.V.; C. RAYMUNDO MEDINA VILLARREAL; ABB MEXICO, S.A. DE C.V. y AGROEQUIPOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

-----QUINTO: Que en fecha 23 de agosto del año 2022 a las 16:22 horas la Unidad Convocante llevó a cabo el Diferimiento de la Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló que en virtud del número de solicitudes de aclaración recibidas por los participantes, así como a los aspectos técnicos que revisten cada una de ellas y al tiempo que se empleará en darles contestación, se difería la junta de aclaraciones para el día 24 de agosto de 2022.

-----SEXTO: Que en fecha 24 de agosto del año 2022 a las 16:56 horas la Unidad Convocante llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló que se recibieron preguntas por parte de los participantes: CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.; ENEL GREEN POWER MEXICO, S. DE R.L.; INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V.; INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.; ORIENTAL MOTORS, S.C. DE R.L. DE C.V.; TRANSPORTE IBSOM, S.A. DE C.V.; SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V.; y VOLVO GROUP MÉXICO, S.A. DE C.V.; mismos que fueron debidamente inscritos en el presente procedimiento de Licitación.

-----SÉPTIMO: Que en fecha 29 de agosto del año 2022 a las 17:10 horas la Unidad Convocante llevó a cabo la Segunda Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló que se recibieron preguntas por parte de los participantes: CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.; INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V.; ORIENTAL MOTORS, S.C. DE R.L. DE C.V.; SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V.; y VOLVO GROUP MÉXICO, S.A. DE C.V.; mismos que fueron debidamente inscritos en el presente procedimiento de Licitación.

piferimiento de la Tercera Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló que en virtud del número de solicitudes de aclaración recibidas por los participantes, así como a los aspectos técnicos que revisten cada

Z.

R

Me

24

9

Hoja 2 de 8

Y







una de ellas y al tiempo que se empleará en darles contestación, se difería la tercera junta de aclaraciones para el día 09 de septiembre de 2022.

-----NOVENO: Que en fecha 09 de septiembre del año 2022 a las 13:15 horas la Unidad Convocante llevó a cabo la Tercera Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló que se recibieron preguntas por parte de los participantes: CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.; ENEL GREEN POWER MEXICO, S. DE R.L.; ORIENTAL MOTORS, S.C. DE R.L. DE C.V.; SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V.; y VOLVO GROUP MÉXICO, S.A. DE C.V.; mismos que fueron debidamente inscritos en el presente procedimiento de Licitación.

-----DÉCIMO: Que en fecha 12 de septiembre del año 2022 a las 11:18 horas la Unidad Convocante llevó a cabo la segunda visita a las instalaciones de ejecución de los servicios, misma que fue establecida en el acta derivada de la Tercera Junta de Aclaraciones llevada a cabo el día 09 de septiembre de 2022, habiéndose presentado los participantes: ORIENTAL MOTORS, S.C. DE R.L. DE C.V.; que fueron debidamente inscritos en la presente licitación, así mismo se presentaron en calidad de observadores las siguientes personas: GEZ-RAIL SOLUTIONS, GmbH y RAME INSTALACIONES.

-----DÉCIMO PRIMERO: Que en fecha 14 de septiembre del año 2022 a las 12:08 horas la Unidad Convocante llevó a cabo la Cuarta Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló que se recibieron preguntas por parte de los participantes: ORIENTAL MOTORS, S.C. DE R.L. DE C.V. y SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V. mismos que fueron debidamente inscritos en el presente procedimiento de Licitación.

-----DÉCIMO SEGUNDO: Que en fecha 15 de septiembre del año 2022 a las 15:00 horas la Unidad Convocante llevó a cabo la visita a la subestaciones de pasajeros, misma que fue establecida en el acta derivada de la Cuarta Junta de Aclaraciones llevada a cabo el día 14 de septiembre de 2022, habiéndose presentado los participantes: CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.; ORIENTAL MOTORS, S.C. DE R.L. DE C.V.; SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V., mismos que fueron debidamente inscritos en la presente licitación.

-----DÉCIMO TERCERO: Que en fecha 20 de septiembre del año 2022 a las 15:20 horas la Unidad Convocante llevó a cabo la Quinta Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la unidad convocante señaló que se recibieron preguntas por parte de los participantes: CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.; ENEL GREEN POWER MEXICO, S. DE R.L.; ORIENTAL MOTORS, S.C. DE R.L. DE C.V.; y SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V.; mismos que fueron debidamente inscritos en el presente procedimiento de Licitación.

-----DÉCIMO CUARTO: La Unidad Convocante, en fecha 17 de octubre del año 2022, publicó la Circular de Aviso de Modificación a la Convocatoria, en la página web del SECOP https://secop.nl.gob.mx/ y en la página web de la Unidad Convocante, por medio de la cual se difundió la ampliación al plazo para la presentación de propuestas y apertura técnica, quedando programado dicho acto para el día 27 de octubre de 2022.

-----DÉCIMO QUINTO: La Unidad Convocante, en fecha 25 de octubre del año 2022, publicó la Circular de Aviso de Modificación a la Convocatoria, en la página web del SECOP https://secop.nl.gob.mx/ y en la página web de la Unidad Convocante, por medio de la cual se difundió la ampliación al plazo para la presentación de propuestas y apertura técnica, quedando programado dicho acto para el día 02 de noviembre de 2022.

-----DÉCIMO SEXTO: Que en fecha 02 de noviembre del año 2022 a las 10:05 horas se reunieron en el domicilio de la Unidad Convocante, los miembros del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, funcionarios correspondientes y Licitantes, para llevar a cabo el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica de la presente Licitación, tal y como lo establecen los numerales 10, 10.1, 10.2, 11, 11.1 y demás relativos de la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación. Haciéndose constar en el presente evento que se recibieron las propuestas de los Licitantes: Consorcio conformado por: CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V. y ENEL GREEN POWER MEXICO, S. DE R.L.; Consorcio conformado por: ORIENTAL MOTORS, S.C. DE R.L. DE C.V. y TRANSPORTE IBSOM, S.A. DE C.V.;

JK A

7

Hoja 3 de 8

N,

W

M

(A)







Consorcio conformado por: SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V. y SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.; y TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V. Así mismo, manifestándose que los participantes: BUILD YOUR DREAMS BUSSES MEXICO, S.R.L. DE C.V.; CONEXIÓN CENTRO AEROPUERTO, S.A. DE C.V.; CORREDOR VILLA-LOMAS, S.A. DE C.V.; SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.; INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V.; INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.; MULTISERVICIOS EN MOVILIDAD, S.A. DE C.V. y VOLVO GROUP MÉXICO, S.A. DE C.V. no se presentaron y no entregaron una propuesta, por lo que de conformidad con lo establecido en el numeral 14, incisos a), b) y e) de las Bases de Licitación, se DESCALIFICARON a éstos licitantes, lo anterior con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y 74, primer párrafo de su Reglamento.

-----DÉCIMO SÉPTIMO: Que habiendo realizado la apertura de los sobres que contenían las proposiciones recibidas, se procedió a la apertura de los que contenían la Propuesta Técnica, continuándose con el análisis cuantitativo de las mismas, y desprendiéndose lo siguiente:

- a) La persona moral: Consorcio conformado por: CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V. y ENEL GREEN POWER MEXICO, S. DE R.L., <u>CUMPLE ÍNTEGRAMENTE</u> con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es aceptada para su posterior y correspondiente revisión cualitativa.
- b) La persona moral: Consorcio conformado por: ORIENTAL MOTORS, S.C. DE R.L. DE C.V. y TRANSPORTE IBSOM, S.A. DE C.V., CUMPLE ÍNTEGRAMENTE con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es aceptada para su posterior y correspondiente revisión cualitativa.
- c) La persona moral: Consorcio conformado por: SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V. y SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V., CUMPLE ÍNTEGRAMENTE con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es aceptada para su posterior y correspondiente revisión cualitativa.
- d) La persona moral: TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V., <u>CUMPLE ÍNTEGRAMENTE</u> con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es aceptada para su posterior y correspondiente revisión cualitativa.

----PRIMERO: Que la emisión del presente FALLO TÉCNICO, se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento y las demás disposiciones que de ella deriven y del Código Civil, y de procedimientos Civiles del Estado; así como a los numerales 10, 10.1, 10.2, 11, 11.1 y demás relativos de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-17-2022-DAF relativa al SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LA ESTACIÓN HOSPITAL METROPOLITANO DEL METRO NUEVO LEÓN PARA LA RUTA AEROPUERTO DE LA LÍNEA 3, CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS, INCLUYE: EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERIAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY.

-----SEGUNDO: Que de acuerdo con el análisis cualitativo detallado realizado a las Propuestas Técnicas presentadas por Jos Licitantes y de conformidad a lo estipulado en el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, así como a los puntos 10, 10.1, 10,2,11, 11.1 y demás relativos de las Bases de Licitación, se dictamina que:







- a) La propuesta de la persona Licitante: Consorcio conformado por: CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V. y ENEL GREEN POWER MEXICO, S. DE R.L., es TÉCNICAMENTE SOLVENTE para continuar participando en el presente proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-17-2022-DAF relativa al servicio de transporte de pasajeros que se enlace con la estación hospital METROPOLITANO DEL METRO NUEVO LEÓN PARA LA RUTA AEROPUERTO DE LA LÍNEA 3, CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS, INCLUYE: EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERIAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY, toda vez que CUMPLE integramente de forma cualitativa con todos los requisitos establecidos en las Bases de la presente Licitación.
- La propuesta de la persona Licitante: Consorcio conformado por: ORIENTAL MOTORS, S.C. DE R.L. DE C.V. v TRANSPORTE IBSOM, S.A. DE C.V., es TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE para continuar participando en el presente proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-17-2022-DAF relativa al SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LA ESTACIÓN HOSPITAL METROPOLITANO DEL METRO NUEVO LEÓN PARA LA RUTA AEROPUERTO DE LA LÍNEA 3, CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS, INCLUYE: EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERIAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY, toda vez que en el Anexo 26 - Documento de Propuesta Técnica, según los datos entregados por el Licitante en el layout respecto al valor del área disponible para usuarios de pie con la densidad establecida en las bases de la presente licitación, e incluyendo los pasajeros sentados, el autobús propuesto no cumple con la capacidad solicitada de 85 pasajeros. Así mismo, en el Anexo 35 - Descripción de la Infraestructura de recarga de baterías, la información presentada por el Licitante no incluye las fichas técnicas ni detalle de los equipos a instalar, por lo que no es posible su total y correcta validación de la proposición presentada. Por lo anteriormente descrito, se dictamina que este Licitante NO CUMPLE integramente de forma cualitativa con todos los requisitos establecidos en el numeral 10.1 de las Bases de la presente Licitación, y por consiguiente SE DESECHA su propuesta presentada para la presente Licitación, lo anterior de conformidad con lo establecido en el inciso a) del numeral 14 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo señalado en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- La propuesta de la persona Licitante: Consorcio conformado por: SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V. y SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V., es TÉCNICAMENTE SOLVENTE para continuar participando en el presente proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-17-2022-DAF relativa al SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LA ESTACIÓN HOSPITAL METROPOLITANO DEL METRO NUEVO LEÓN PARA LA RUTA AEROPUERTO DE LA LÍNEA 3, CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS, INCLUYE: EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERIAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY, toda vez que CUMPLE integramente de forma cualitativa con todos los requisitos establecidos en las Bases de la presente Licitación.
- d) La propuesta de la persona Licitante: TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V., es TÉCNICAMENTE SOLVENTE para continuar participando en el presente proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-17-2022-DAF relativa al SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LA ESTACIÓN HOSPITAL METROPOLITANO DEL METRO NUEVO LEÓN PARA LA RUTA AEROPUERTO DE LA LÍNEA 3, CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS, INCLUYE: EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERIAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY, toda vez que CUMPLE integramente de forma cualitativa con todos los requisitos establecidos en las Bases de la presente Licitación.

----Por lo antes expuesto y fundado, se resuelve:-----

-----ÚNICO: Las personas: Consorcio conformado por: CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V. y ENEL GREEN POWER MEXICO, S. DE R.L.; Consorcio conformado por: SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V. y SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.; y TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V., acreditan la capacidad técnica con que se presentan, por lo que justifican haber cumplido con los

Hoia 5 de 8







requisitos técnicos que ordenan las Bases de Licitación y en la propia Convocatoria, así como con los ordenamientos legales aplicables a la presente Licitación, por lo que <u>tienen la capacidad técnica</u> para continuar participando en la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-17-2022-DAF relativa al SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LA ESTACIÓN HOSPITAL METROPOLITANO DEL METRO NUEVO LEÓN PARA LA RUTA AEROPUERTO DE LA LÍNEA 3, CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS, INCLUYE: EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERIAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY.

Acto continuo, se trajo a la vista de los presentes, los sobres que contienen la Propuesta Económica de los participantes declarados como <u>TÉCNICAMENTE SOLVENTES</u> constatándose que no presentaban signos de violación, por lo que se procedió a la apertura de los mismos, tal y como se establece en las Bases de Licitación, por lo que, una vez verificada y acreditada la documentación solicitada, se desprende que los licitantes: Consorcio conformado por: CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V. y ENEL GREEN POWER MEXICO, S. DE R.L.; Consorcio conformado por: SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V. y SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.; y TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V. cumplen cuantitativamente con los documentos solicitados en el numeral 10.1 y 10.2 de las Bases de Licitación tal y como se hace constar en los documentos anexos y que forman parte integrante de la presente Acta, por tal motivo, se procedió a dar lectura en voz alta a las Propuestas Económicas presentadas, a decir como sique:

Nombre ó Razón Social del Licitante	Monto total de la Propuesta En M.N., incluyendo el I.V.A.
Consorcio conformado por: CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V. y ENEL GREEN POWER MEXICO, S. DE R.L.	\$602,617,415.87
Consorcio conformado por: SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V. y SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.	\$610,904,944.37
TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.	\$714,795,914.00

Por consiguiente, se hace constar que las propuestas recibidas de los licitantes Consorcio conformado por: CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V. y ENEL GREEN POWER MEXICO, S. DE R.L.; Consorcio conformado por: SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V. y SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.; y TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V., son ACEPTADAS para su correspondiente revisión cualitativa detallada, así como para su análisis y posterior Fallo Definitivo.

Acto seguido, uno o varios de los asistentes rubricaron por separado o conjuntamente, los documentos presentados de todas las Propuestas Económicas de acuerdo con lo estipulado en el numeral 11.1 de las Bases de Licitación.

Por medio del presente acto se los notifica a todos los interesados y asistentes, que el Fallo Definitivo tendrá verificativo el día 11-once de noviembre del año 2022 a las 16:00-dieciseis horas en la Sala de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Pino Suárez No. 1123, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Así mismo, se les notifica a los licitantes que pasaron la etapa técnica de la presente Licitación, que en atención al Oficio Circular No. CTG-028/2022 emitido por la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, la Unidad Convocante debe realizar una visita de

M

1

7

Hoja 6 de 8

7

Y







verificación al domicilio de los participantes que hayan cumplido satisfactoriamente con los requisitos solicitados en el numeral 10.1 de las Bases de Licitación, por lo tanto, al término del presente acto se les estará notificando a los licitantes por medio de correo electrónico el protocolo para llevar a cabo dicha visita de verificación, misma que será efectuada a partir de las 09:00-nueve horas del día miércoles 09 de noviembre del año 2022.

Finalmente, el Presidente del Comité da por terminada la presente sesión a las **16:42** horas del día 08 de noviembre del año 2022, firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los acuerdos que se tomaron.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY

CON VOZ Y VOTO

Ing. Jorge Iracheta Puente Presidente del Comité de Adquisiciones

y Gerente de Administración del S.T.C. Metrorrey

Lic. Juan Silvano Hernández Sena Representante Suplente de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León Lic, Andrés Tovar Jasso
Representante Suplente de la Gerencia de Jurídico
del S.T.C. Metrorrey

CON VOZ

Lic. Abraham Lizando Silva

Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia

Gubernamental del Estado de Nuevo León

Dejando salvaguardas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León. C. Claudia Edith Rivera López
Representante Suplente del Secretario Técnico
del Comité de Adquisiciones
del S.T.C. Metrorrey

Ing. Jorge Regino Rivas González Director de Rutas Alimentadoras del S.T.C. Metrorrey

POR EL TESTIGO SOCIAL

No asistió Testigo Social 18

Q

A

, AM







POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. Raúl Cruz Perez
Representante del Órgano Interno de Control
Del S.T.C. Metrorrey

C.P. Eusebié Mán Rodriguez Avila Representante del Órgano Interno de Control Del S.T.C. Metrorrey

POR LOS LICITANTES

C. Luis Alonso Ramos

Servicios de Asesória y Automatizacion Lursa, S.A.P.I. de C.V.

C. Flavio Avalos Galvez Servicios Comerciales e Industriales Avalos, S.A. de C.V.

C. Erika Astrid Fjerro Lozano Corredor Eje 3 Oriente Norte Sur, S.A. de C.V.

C. Maria Isabel Miranda Martínez Enel Green Power, S. de R.L. de C.V.

C. Fernando Mauricio Acosta Goné Transpais Unico, S.A. de C.V.

Las presentes firmas forman parte del Acta del Fallo Técnico y Apertura Económica de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-17-2022-DAF, relativa al SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LA ESTACIÓN HOSPITAL METROPOLITANO DEL METRO NUEVO LEÓN PARA LA RUTA AEROPUERTO DE LA LÍNEA 3, CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS, INCLUYE: EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LÁS BATERIAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY, de fecha 08 de noviembre del año 2022.

A

3